



**PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO PARA EL CURSO
ACADÉMICO 2018/2019**

CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS

| FASE | PLAZO |
|---|---|
| Solicitud de Pruebas Adaptadas (sólo para aspirantes con discapacidad) | Hasta el 18 de mayo de 2018 (12:00 h.) |

PROCEDIMIENTO

La organización de las pruebas establecerá la adaptación singularizada de las mismas para aquellos aspirantes con un grado de minusvalía reconocida igual o mayor del 33%, según el siguiente procedimiento:

Impreso de solicitud de Pruebas Adaptadas dirigido al Sr. Presidente del Tribunal de Pruebas Específicas de Acceso de la FCAFD. Dicho escrito podrá ser remitido por alguna de las siguientes vías:

1. Directamente en el Registro de la Administración del Edificio de Educación Física (Campus Universitario de Tafira s/n C.P. 35017 - Las Palmas de Gran Canaria)
2. Correo postal (con acuse de recibo)

DOCUMENTACIÓN

- a. Certificación del porcentaje o grado de minusvalía expedido por la Dirección General de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias o el organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma de residencia.
- b. Informe facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales apreciadas en el aspirante.

| FASE | PLAZO |
|---|----------------------------------|
| INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS: ON-LINE | del 1 al 15 de Junio 2018 |

PROCEDIMIENTO

- Entrada de datos online y cumplimentación del impreso correspondiente:

[ENLACE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS ONLINE](#)

La formalización de la presente inscripción de las pruebas específicas de aptitud y la superación de las mismas no es requisito habilitante suficiente para acceder a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, puesto que, en cumplimiento de lo establecido en los procedimientos de ingreso en los Centros Públicos Universitarios, deberá **EFFECTUAR LA PREINSCRIPCIÓN EN LOS PLAZOS DETERMINADOS POR ESTA UNIVERSIDAD** (15 de junio hasta el 2 de julio)

La documentación que deberá adjuntar y presentar hasta el 16 de junio hasta las 12:00 a.m., para confirmar la inscripción a las Pruebas Específicas de Acceso, será la siguiente:

- a) Impreso de inscripción.
- b) Certificado médico oficial donde se especifique literalmente "**estar en condiciones de realizar una prueba de resistencia aeróbica máxima**".
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor.
- d) Fotocopia de la Tarjeta de Seguridad Social.
- e) Documento de justificación, en caso de exención de tasas.
- f) Justificante del pago {Importe de inscripción: 82,12 € (tasas académicas: 76,12 + seguro obligatorio: 6)}

Nota aclaratoria:

En virtud de la Disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre y el artículo 19 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, quienes tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento quedará exentos totalmente del pago de los precios públicos establecidos en el anexo del presente decreto.

| FASE | PLAZO |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Consulta de Admisión y Grupos | 21 de Junio de 2018 |

| FASE | PLAZO |
|---|----------------------------|
| Publicación de Grupos, Horarios e Instalaciones para la realización de las Pruebas | 22 de Junio de 2018 |

| FASE | PLAZO |
|----------------------------|-------------------------------|
| Realización de las Pruebas | 26, 27, y 28 de Junio de 2018 |

(Horario de mañana y tarde)

| FASE | PLAZO |
|---|---------------------|
| RESOLUCIÓN PROVISIONAL Aspirantes APTOS a las Pruebas | 29 de Junio de 2018 |

| FASE | PLAZO |
|--------------------------|--|
| Período de Reclamaciones | del 29 de Junio al 4 de Julio 2018 (hasta las 12:00 A.M.) |

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador y presentado en la Administración del Edificio de Educación Física.

1. Directamente en el Registro de la Administración del Edificio de Educación Física
2. Correo postal (con acuse de recibo)
3. Correo electrónico: adm_eef@ulpgc.es (solicitud con firma y DNI escaneado)

| FASE | PLAZO |
|--|--------------------|
| RESOLUCIÓN DEFINITIVA Aspirantes Aptos a las Pruebas | 5 de Julio de 2018 |

| | |
|---|--|
| <u>Dirección Postal para enviar la documentación</u> | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Edificio de Educación Física - Administración Campus Universitario de Tafira s/n C.P. 35017 - Las Palmas de Gran Canaria. |
|---|--|